



Estructura de Diagnóstico del Programa Presupuestario (PP)

El presente documento contiene aspectos a considerar para la elaboración del **Diagnóstico del Programa Presupuestario (PP)** de nueva creación y actualización; especifica como el programa presupuestario contribuirá al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la dependencia o entidad, considerando la situación problemática o necesidad que se pretende atender e incorporando estadísticas oficiales que permitan dimensionar y describir de manera general las acciones a realizar para la atención del problema o necesidad, conforme a las disposiciones aplicables.

Objetivo.

Establecer la estructura para el Diagnóstico del PP y las características necesarias de cada elemento que integran la estructura, con la finalidad de apoyar la toma de decisiones en materia programática y presupuestaria.

E072 Administración y Promoción de Museos

Organismo Público Descentralizado
Museos Puebla

Ejercicio fiscal 2025

Hoja de Control de Actualizaciones del Diagnóstico

Revisión y Ejercicio Fiscal	Fecha DD/MM/AAAA	Descripción de la Modificación (Apartado / Sub apartado)
REV: 01 2019	25/08/2019	
REV: 02 2021	30/09/2021	Revisión y Actualización del Diagnóstico del Programa Presupuestario el cual incluye Actualización de: Evolución del Problema, Árbol de Problemas, Árbol de Soluciones, Concentrado, Población de Referencia y Población Objetivo.
REV: 03 2022	31/10/2022	Revisión y Actualización del Diagnóstico del Programa Presupuestario el cual incluye Actualización de: Definición del Problema, Justificación del Programa Presupuestario, Objetivo, Evolución del Problema, Árbol de Problemas, Árbol de Soluciones, Concentrado, Población de Referencia y Población Objetivo.
REV: 04 2023	08/09/2023	Revisión y Actualización del Diagnóstico del Programa Presupuestario el cual incluye Actualización de: Componentes, Actividades con su respectiva actualización de nombre de indicador, método de cálculo, unidad de medida, meta, frecuencia de medición, medios de verificación, supuesto y distribución de las actividades a lo largo del ejercicio 2024.
REV: 05 2023	03/07/2024	Revisión y Actualización del Diagnóstico del Programa Presupuestario el cual incluye Actualización de: Componentes, Actividades con su respectiva actualización de nombre de indicador, método de cálculo, unidad de medida, meta, frecuencia de medición, medios de verificación, supuesto y distribución de las actividades a lo largo del ejercicio 2024 (Versión 2)
REV: 06 2024	12/08/2024	Se actualiza Diagnostico del Programa Presupuestario el cual incluye Actualización de: Componentes, Actividades con su respectiva actualización de nombre de indicador, método de cálculo, unidad de medida, meta, frecuencia de medición, medios de verificación, supuesto y distribución de las actividades a lo largo del ejercicio 2025

Contenido

1.1 Antecedentes.....	5
1.2 Definición del problema.....	5
1.3 Justificación del Programa Presupuestario.....	5
1.4 Estado actual del problema.....	6
1.5 Evolución del problema.....	6
1.6 Experiencias de atención.....	7
1.7 Árbol de problemas.....	9
2. Objetivos.....	9
2.1 Determinación y justificación de los objetivos de la intervención.....	10
2.2 Árbol de objetivos.....	12
2.3 Estrategia para la selección de alternativas.....	13
2.4 Concentrado.....	13
3. Cobertura.....	15
3.1 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.....	15
4. Análisis de similitudes o complementariedades.....	18
4.1 Complementariedad y coincidencias.....	18
5. Presupuesto.....	19
5.1 Estimación del costo del programa presupuestario.....	19
5.2 Fuentes de financiamiento.....	20
6. Información Adicional.....	20
6.1 Información adicional relevante.....	20
7. Registro del Programa Presupuestario en Inventario.....	21
Bibliografía.....	23

1. Antecedentes y Descripción del Problema

1.1 Antecedentes.

En atención a lo previsto en la Ley de Cultura del Estado de Puebla, entre sus objetivos establece las bases que orienten la actuación de las autoridades competentes en la valoración, identificación, protección, conservación, restauración, recuperación y difusión del patrimonio cultural de la Entidad, las cuales se pueden realizar a través de los museos, al ser instituciones permanentes, al servicio de la sociedad y de su desarrollo, abiertas al público, que adquieren, conservan, investigan, custodian, comunican y principalmente exponen los testimonios materiales del hombre y de su medio ambiente, con propósitos de estudio, educación y deleite.

En 1983, se creó la Secretaría de Cultura la cual se encontraba integrada en su estructura la Dirección de Museos, Ferias y Tradiciones; para el año 2011 fue creado el Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Puebla (CECAP), Organismo Público Descentralizado donde existía la Dirección de Museos. En 2017 se suprime el CECAP y las funciones de la Dirección de Museos pasan a formar parte del Organismo Público Descentralizado "Museos Puebla"; en 2019 se separa la Secretaría de Cultura y Turismo y en consecuencia este Organismo queda sectorizado a la Secretaría de Cultura, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

Este Organismo es responsable de la organización, custodia, conservación, administración, operación exhibición, investigación, catalogación, difusión, gestión y facilitación en el uso y aprovechamiento de los museos, las exposiciones, colecciones, acervos, bienes muebles e inmuebles e infraestructura relativos a cada uno de ellos.

1.2 Definición del problema.

Disminución de visitantes nacionales y extranjeros en los Museos administrados por el OPD Museos Puebla derivado de que los programas de difusión, exhibición, conservación, investigación y restauración, así como el mantenimiento de los inmuebles a cargo del Organismo, no facilitan el acceso a la cultura a los habitantes del Estado de Puebla y los visitantes, sin importar su nacionalidad o género, edad, capacidades físicas e intelectuales, niveles socioeconómicos, origen étnico, creencias religiosas, nivel educativo o ubicación geográfica.

1.3 Justificación del Programa Presupuestario

Museos Puebla pretende atender el problema planteado a través de la administración y promoción de museos, llevando a cabo campañas permanentes de difusión a través de medios impresos y plataformas digitales; conferencias de divulgación para fortalecer la

comprensión de las exposiciones, así como la conservación y restauración de los acervos que se encuentran resguardados en los museos y el mantenimiento de los inmuebles a cargo del Organismo, el objetivo es alcanzar a la población objetivo: los habitantes de las 32 regiones del Estado de Puebla y los visitantes, tanto nacionales como extranjeros, que visitan los museos administrados por el Organismo. De esta manera, se espera aumentar la afluencia y garantizar un acceso más equitativo y enriquecedor a los espacios museísticos.

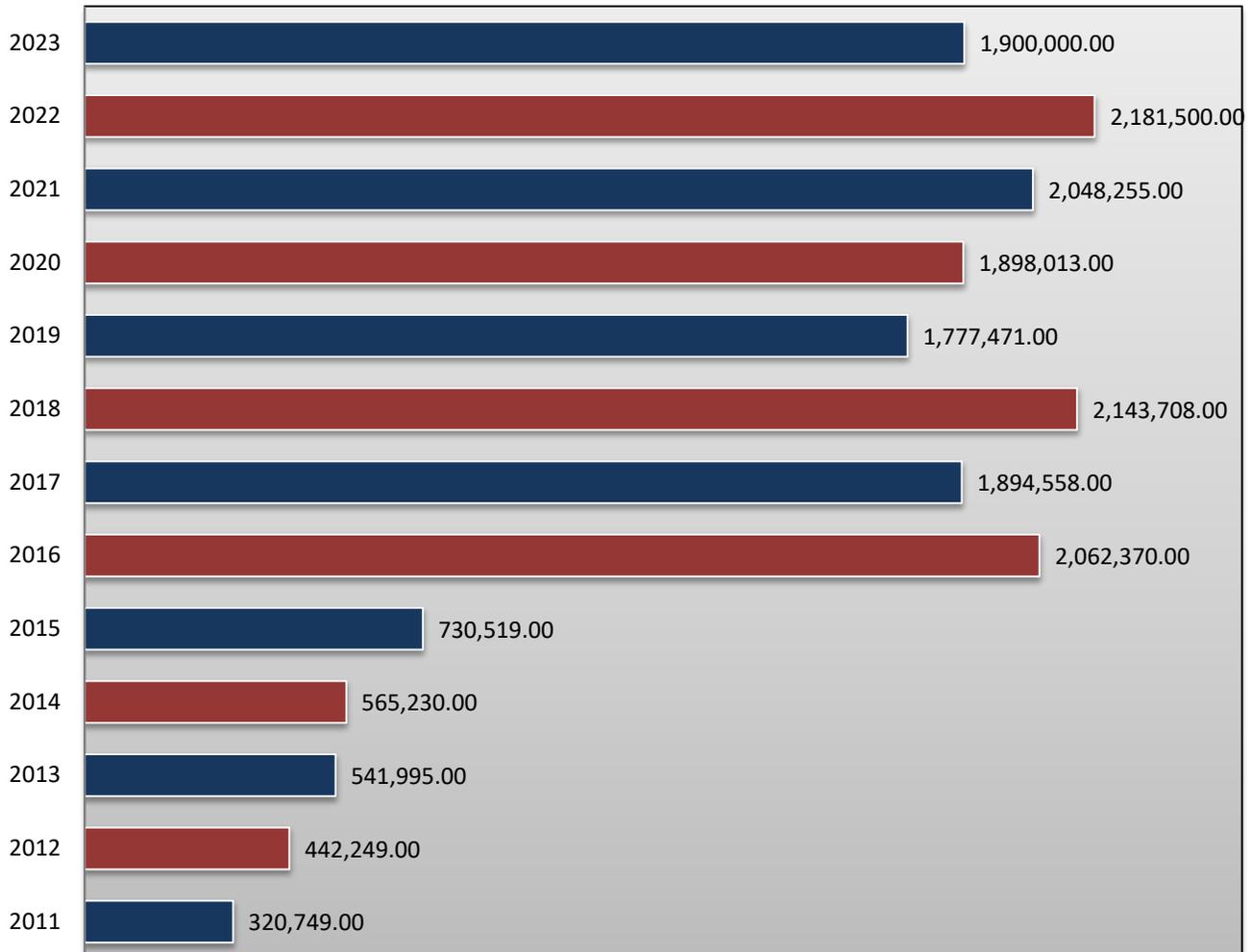
1.4 Estado actual del problema.

La falta de acciones para facilitar el acceso a la riqueza cultural, artística, exposiciones, conservación y restauración del acervo, así como la ausencia de mantenimiento continuo de los inmuebles, conlleva a una baja afluencia de habitantes de las 32 regiones del Estado de Puebla y visitantes, tanto nacionales como extranjeros, a los espacios museísticos administrados por el Organismo. Por consiguiente, es imperativo desarrollar nuevas estrategias que promuevan un mayor acercamiento a la cultura.

1.5 Evolución del problema.

La escasa difusión, exhibición, conservación, investigación, restauración del acervo y el mantenimiento inadecuado de los inmuebles a cargo del Organismo, así como la carencia de capital humano, ha derivado en ofrecer servicios insuficientes en estos espacios culturales. No obstante, es importante mostrar que esta situación afectó la afluencia de los visitantes en 2019; durante los ejercicios 2020 y 2021 el organismo generó un mayor contenido para las plataformas digitales, por lo que a partir de 2022 las actividades sustantivas se realizan de forma virtual y presencial en los diferentes espacios museísticos, logrando con ello el acercamiento de la cultura a nuestra población de objetivo. Durante el ejercicio 2023 se logró cumplir la meta establecida, como resultado de los programas implementados para motivar a los visitantes nacionales e internacionales a conocer la cultura.

VISITANTES EN MUSEOS



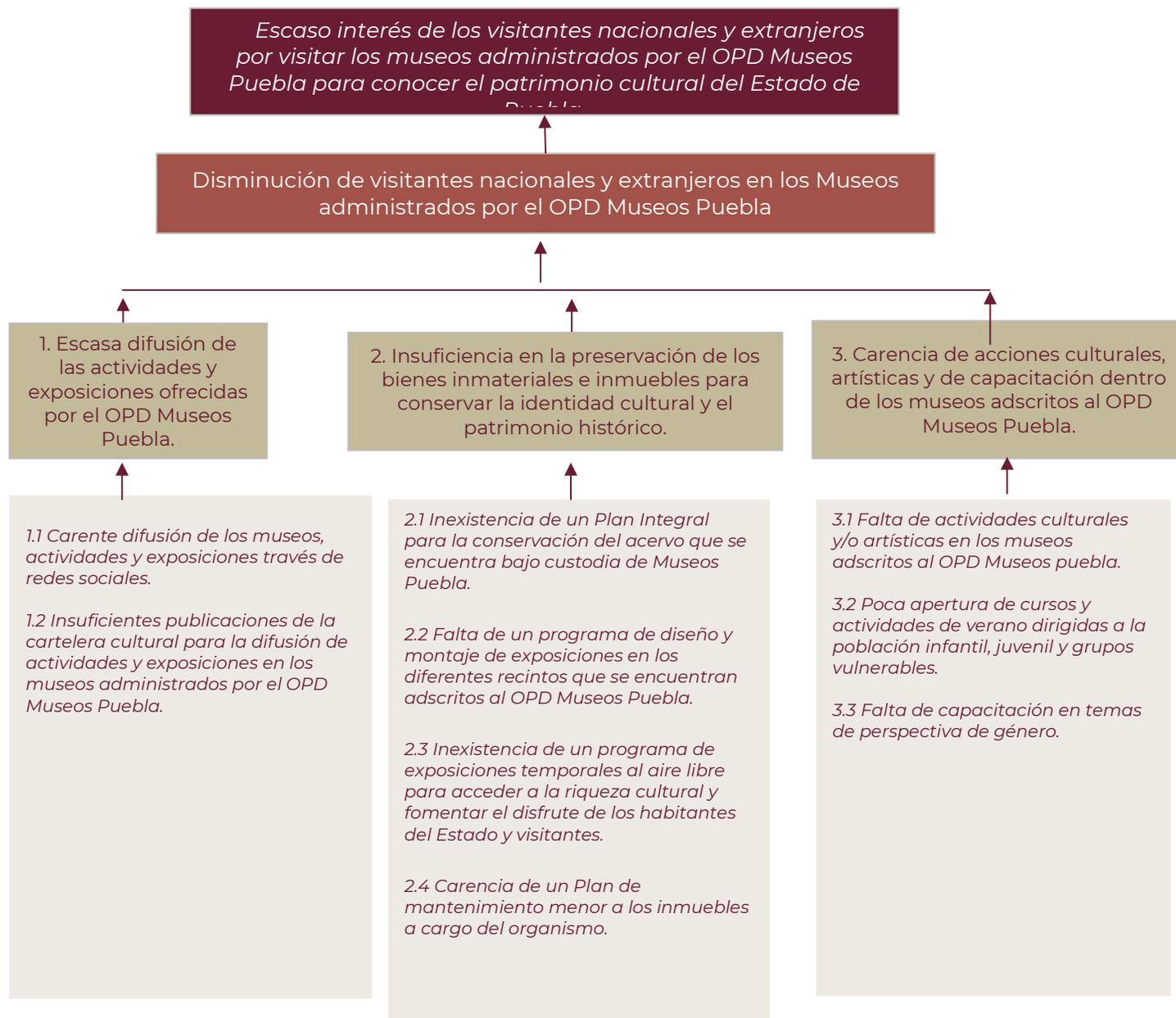
1.6 Experiencias de atención.

Dentro de las estrategias implementadas para promover los Museos y aumentar la afluencia de los visitantes también se fortaleció la difusión de las exposiciones, actividades culturales e investigación del acervo; así como la conservación, restauración y el mantenimiento continuo de los espacios museísticos. Con la implementación del uso de plataformas digitales se permite que la oferta cultural que realiza el OPD Museos Puebla llegue con facilidad a la población objetivo, contribuyendo así a la disminución de la brecha de desigualdad cultural, tal como se muestra en la gráfica anterior.

Programa	Población Objetivo	Objetivo del Programa	Operación	Resultados
E072 Administración y Promoción de Museos	Habitantes del Estado; turistas nacionales y extranjeros que visitan el Estado de Puebla	Administrar, conservar y dar a conocer el patrimonio tangible e intangible del O.P.D. Museos Puebla mediante programas que promuevan el acceso a las culturas de las 32 regiones del Estado de Puebla, así como de sus visitantes, contribuyendo a mejorar las condiciones de bienestar en las personas, así como realizar proyectos de mantenimiento, conservación y/o rehabilitación en materia de infraestructura de los espacios culturales a cargo del OPD Museos Puebla	<p>Los programas de difusión, conservación, investigación y mantenimiento del Patrimonio Cultural:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Acciones de difusión de la riqueza cultural y artística, realizadas de forma presencial o digital. ✓ Acciones de exposición, divulgación, investigación, conservación y restauración del acervo cultural. ✓ Acciones de publicación de las exposiciones presentadas en el marco del Programa Anual, realizadas. ✓ Acciones de mantenimiento, conservación y/o rehabilitación en materia de infraestructura de los espacios culturales a cargo del OPD en coordinación con las instancias rectora en el tema. 	<p>De acuerdo con los registros estadísticos de 2010, el Estado de Puebla contaba con 7 museos, actualmente cuenta con 21 espacios museísticos.</p> <p>En 2010, se registró una asistencia de 247,259 visitantes y en comparación con el 2023 se registró una afluencia de 1,900,000 visitantes, de lo anterior se puede observar que se incrementó exponencialmente el número de visitantes en los espacios museísticos.</p>
Programa Especial de Infraestructura	Infraestructura para el bienestar de los Poblanos.	Fortalecer los programas de Infraestructura y Equipamiento que contribuyen para la construcción de la paz y el acceso a la justicia en las Regiones del Estado.	Realizar proyectos de mantenimiento, conservación y/o rehabilitación en materia de infraestructura de los espacios culturales a cargo del OPD en coordinación con las instancias rectora en el tema.	Preservar y conservar los espacios culturales en materia de infraestructura a cargo del OPD Museos Puebla dotándolos de servicios de calidad y accesibilidad para beneficio de los visitantes.

1.7 Árbol de problemas.

Se presenta el árbol de problema incluyendo su forma esquemática, el encadenamiento de causas y efectos del problema que se va a atender, conforme al Manual de Programación.



2.1 Determinación y justificación de los objetivos de la intervención.

ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

Eje: 4 Desarrollo Integral, Educación y Diversidad Cultural

Objetivo: 1 Reducir Las Carencias Sociales en el Estado, con un Enfoque de Interseccionalidad.

Temática: 4 Cultura

Objetivo Específico: 1 Preservar la Diversidad Cultural Centrándose en la Valoración, Conservación y Difusión del Patrimonio Cultural y las Expresiones Artísticas.

Estrategia: 1 Promover el Acceso a la Cultura como elemento Prioritario e Indispensable que contribuya a mejorar las Condiciones de Bienestar en las Personas.

Línea de Acción: 1 Impulsar el Derecho de Acceso a la Cultura para los Grupos en situación de Vulnerabilidad, Específicos e Indígenas.

ALINEACIÓN CON LOS PRORAMAS DERIVADOS DEL PED

Programa: 001 Programa Regional

Eje: 02 Sostenibilidad Territorial y Desarrollo Integral

Temática: 02 Infraestructura y Movilidad

Objetivo: 01 Impulsar la Ampliación y Mejoramiento de la Infraestructura en las Regiones de la Entidad.

Estrategia: 01 Consolidar Esquemas que Permitan dar Atención de manera Integral a la Infraestructura Regional.

Línea de acción: 06 Desarrollar Acciones para mejorar la Infraestructura Cultural, Deportiva y Recreativa.

Programa: 004 Programa Sectorial de Desarrollo Integral, Educación y Diversidad Cultural

Eje: 04 Cultura

Temática: 02 Proyección Artística y Cultural

Objetivo: 01 Ampliar el Acceso a las Expresiones Artísticas y Culturales a los Habitantes del Estado, Mediante la Integración de Programas y Proyectos en sus Distintas Manifestaciones, en Coordinación con Instancias Públicas y Privadas.

Estrategia: 05 Implementar Programas para la Catalogación, Conservación, Custodia, Comunicación y Exposición de los Bienes, Colecciones, Fondos y Espacios Museísticos que Forman parte de la Riqueza Cultural.

Línea de acción: 01 Impulsar Acciones para la Protección y Resguardo de los Bienes y Servicios que Albergan los Museos a Cargo del Estado, como un Interés Público a Beneficio de la Entidad y Otros Países.

Línea de acción: 02 Realizar Programas para Conservar, Estudiar, Restaurar, Exhibir y Difundir los Bienes y Colecciones de los Espacios Museísticos, Fomentando al Público los Valores Culturales.

Línea de acción: 03 Gestionar Nuevas Tecnologías, Fin de Elevar la Calidad de los Servicios Otorgados, para la Conservación del Patrimonio e Historia del Estado.

Línea de acción: 04 Elaborar Catálogos y Monografías de sus Bienes y Colecciones y Fondos Museísticos, para la Conservación y Preservación de la Cultura.

Línea de acción: 05 Gestionar Actividades Didácticas con el Fin de Acercar a la Población Infantil al Conocimiento de su Acervo Cultural de los Museos.

Línea de acción: 06 Implementar Medidas de Seguridad de los Museos, Dirigidos a Prevenir y Asegurar la Protección y Cuidado del Acervo Cultural.

ALINEACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

Esfera: 01 Personas

Objetivo: 04 garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

Meta: 07 de aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.

PROGRAMAS ESPECIALES (TRANSVERSALES)

Programa Especial: 03 Programa Especial Igualdad Sustantiva

Eje: 4 Desarrollo Integral y Bienestar para las Mujeres y Niñas

Temática: 01 Bienestar para las Mujeres y Niñas, y Reducción de la Discriminación Basada en el Sexo

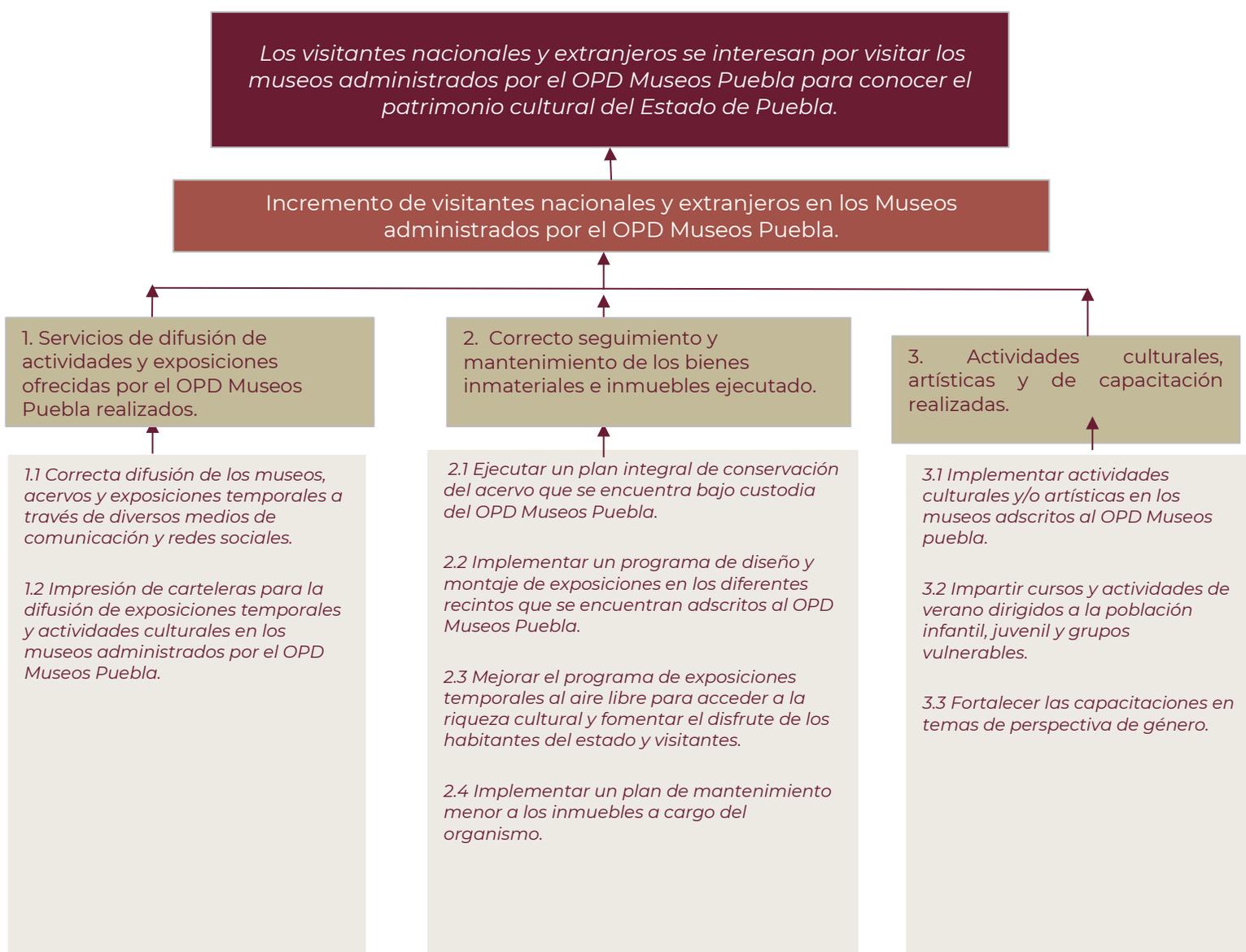
Objetivo: 01 Reducir la Discriminación Basada en el Sexo Mediante Acciones para la Promoción del Desarrollo Humano y El Bienestar de las Mujeres y Niñas.

Estrategia: 03 Promover el acceso de las mujeres y niñas al arte, la cultura y el deporte con perspectiva de género, incorporando una visión no sexista y libre de estereotipos en la agenda artística, cultural y deportiva.

Línea de Acción: 01 Impulsar que la oferta artística y cultural del estado de Puebla cuente con perspectiva de género, sea incluyente, libre de estereotipos de género y coadyuve a la eliminación de la discriminación.

Línea de Acción: 02 Fomentar el arte, la cultura y el deporte como mecanismos que contribuyan a la promoción de los derechos humanos de las mujeres, la prevención de la violencia y la erradicación de las diversas formas de discriminación contra las mujeres y niñas.

2.2 Árbol de objetivos.



2.3 Estrategia para la selección de alternativas.

De los medios planteados para la solución del problema a atender en el árbol de objetivo, se identifican como factibles de intervención por el PP los que cuentan con las siguientes características:

- Son atribuciones correspondientes a Museos Puebla
- Son medios que no duplican funciones con otros programas de la institución
- Representan alternativas que otorgan una mayor contribución.
- Son viables para su implementación.

El Organismo Público Descentralizado Museos Puebla, a través de la gestión, logística y operatividad para la difusión digital y física, facilita el acceso a la cultura para la población objetivo, mediante plataformas digitales, radio, televisión e impresos (tríptico, carteles, banners, pendones y gacetas); los cuales han sido efectivos y se ven reflejados en el incremento de los visitantes.

De lo anterior y después de analizar los puntos mencionados, la intervención del programa optará por las siguientes alternativas:

2.4 Concentrado.

Árbol del Problema	Árbol del Objetivo	Resumen Narrativo
Efectos	Fines	Fin
Escaso interés de los visitantes nacionales y extranjeros por visitar los museos administrados por el OPD Museos Puebla para conocer el patrimonio cultural del Estado de Puebla.	Los visitantes nacionales y extranjeros se interesan por visitar los museos administrados por el OPD Museos Puebla para conocer el patrimonio cultural del Estado de Puebla.	Contribuir al desarrollo cultural para promover y difundir el patrimonio, las expresiones artísticas y culturales en los museos administrados por el OPD Museos Puebla, mediante acciones de conservación, restauración, rehabilitación y mantenimiento de bienes patrimoniales en beneficio de los habitantes y de los visitantes al estado.
Problema Central	Solución	Propósito
Disminución de visitantes nacionales y extranjeros en los Museos administrados por el OPD Museos Puebla.	Incremento de visitantes nacionales y extranjeros en los Museos administrados por el OPD Museos Puebla	Difundir de forma eficiente el patrimonio cultural y artístico expuesto en los museos administrados por el OPD Museos Puebla a nivel estatal, nacional e internacional, para incrementar el número de visitantes.

Causa (1er Nivel)	Medios (1er Nivel)	Componentes
<p>1. Escasa difusión de las actividades y exposiciones ofrecidas por el OPD Museos Puebla.</p> <p>2. Insuficiencia en la preservación de los bienes inmateriales e inmuebles para conservar la identidad cultural y el patrimonio histórico.</p> <p>3. Carencia de acciones culturales, artísticas y de capacitación dentro de los museos adscritos al OPD Museos Puebla.</p>	<p>1. Servicios de difusión de las actividades y exposiciones ofrecidas por el OPD Museos Puebla realizados.</p> <p>2. Correcto seguimiento y mantenimiento de los bienes inmateriales e inmuebles ejecutado.</p> <p>3. Actividades culturales, artísticas y de capacitación realizadas.</p>	<p>1. Acciones de difusión de las actividades y exposiciones ofrecidas por el OPD Museos Puebla realizadas.</p> <p>2. Preservación de los bienes inmateriales e inmuebles para conservar la identidad cultural y el patrimonio histórico expuesto en los espacios museísticos adscritos al OPD Museos Puebla realizado.</p> <p>3. Acciones culturales, artísticas y de capacitación dentro de los museos adscritos al OPD Museos Puebla realizadas.</p>
Causa (2do Nivel)	Medios (2do Nivel)	Actividades
<p>1.1 Carente difusión de los museos, actividades y exposiciones a través de redes sociales.</p> <p>1.2 Insuficientes publicaciones de la cartelera cultural para la difusión de actividades y exposiciones en los museos administrados por el OPD Museos Puebla.</p> <p>2.1 Inexistencia de un Plan Integral para la conservación del acervo que se encuentra bajo custodia de Museos Puebla.</p> <p>2.2 Falta de un programa de diseño y montaje de exposiciones en los diferentes recintos que se encuentran adscritos al OPD Museos Puebla.</p> <p>2.3 Inexistencia de un programa de exposiciones temporales al aire libre para acceder a la riqueza cultural y fomentar el disfrute de los habitantes del Estado y visitantes.</p> <p>2.4 Carencia de un plan de mantenimiento menor a los inmuebles a cargo del organismo.</p> <p>3.1 Falta de actividades culturales y/o artísticas en los museos adscritos al OPD Museos Puebla.</p> <p>3.2 Poca apertura de cursos y</p>	<p>1.1 Correcta difusión de los museos, acervos y exposiciones temporales a través de diversos medios de comunicación y redes sociales.</p> <p>1.2 Impresión de carteleras para la difusión de exposiciones temporales y actividades culturales en los museos administrados por el OPD Museos Puebla.</p> <p>2.1 Ejecutar un plan integral para la conservación del acervo que se encuentra bajo custodia del OPD Museos Puebla.</p> <p>2.2 Implementar un programa de diseño y montaje de exposiciones en los diferentes recintos que se encuentran adscritos al OPD Museos Puebla.</p> <p>2.3 Mejorar el programa de exposiciones temporales al aire libre para acceder a la riqueza cultural y fomentar el disfrute de los habitantes del Estado y visitantes.</p> <p>2.4 Implementar un plan de mantenimiento menor a los inmuebles a cargo del organismo.</p> <p>3.1 Implementar actividades culturales y/o artísticas en los museos adscritos al OPD Museos Puebla.</p>	<p>1.1 - Difusión de los museos, actividades y exposiciones a través de redes sociales.</p> <p>1.2 - Elaboración mensual de cartelera cultural para la difusión de actividades y exposiciones realizadas en los museos.</p> <p>2.1 - Realización del plan integral para la conservación del acervo que se encuentra bajo custodia de Museos Puebla.</p> <p>2.2 - Realización del programa de diseño y montaje de exposiciones y recorridos virtuales en los recintos administrados por el OPD Museos Puebla.</p> <p>2.3 - Realización del programa de exposiciones temporales al aire libre para acceder a la riqueza cultural y fomentar el disfrute de los habitantes del Estado y visitantes</p> <p>2.4 - Realización de etapas del Programa parcial de mantenimiento menor a los inmuebles a cargo del organismo.</p> <p>3.1 - Realización de actividades</p>

actividades de verano dirigidas a la población infantil, juvenil y grupos vulnerables. 3.3 Falta de capacitación en temas de perspectiva de género.	3.2 Impartir cursos y actividades de verano dirigidos a la población infantil, juvenil y grupos vulnerables. 3.3 Fortalecer las capacitaciones en temas de perspectiva de género.	culturales y/o artísticas en los museos adscritos al OPD Museos Puebla. 3.2 - Realización de cursos y actividades de verano dirigidas a la población infantil, juvenil y grupos vulnerables en cinco espacios: Complejo Museístico la Constanza Mexicana, Museo Regional de Cholula, Museo Internacional del Barroco, Museo de la Evolución Puebla, Museo del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos. 3.3 - Realización de capacitaciones en temas de perspectiva de género.
--	--	---

3. Cobertura

3.1 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

Justificación de los criterios de focalización de la Población Potencial:

La declaración universal de la organización de las naciones unidas (ONU) garantiza los derechos culturales, incluyendo el derecho de todos a participar libremente en la vida cultural, a disfrutar de las artes, así también la carta magna establece que toda persona tiene derecho al acceso a la cultura y al disfrute de los bienes y servicios que presta el estado en la materia, así como el ejercicio de sus derechos culturales, la ley de cultura del estado de puebla reconoce el derecho de todo habitante de la entidad a la valoración de sus manifestaciones culturales y a la creación, así como a la participación y disfrute de la vida cultural, de lo antes descrito se deduce que el patrimonio cultural, es por ello que el estado a través del organismo tiene las atribuciones para facilitar el acceso a la cultura a los habitantes del Estado de Puebla y visitantes tanto locales como extranjeros, tomando como referencia el dato del último censo de población registrado en 2020 del INEGI y los visitantes y turistas que llegan al Estado de Puebla, esta cifra se aproximó tomando en cuenta los registros de asistencia a los espacios museísticos, de ello se realizó una estimación de las personas a atender durante este ejercicio. En tal sentido, la población objetivo está representada por la población potencial.

	Definición de la Población	Cantidad	Última fecha de actualización	Periodicidad para realizar la actualización	Fuente de Información
Población de Referencia	Habitantes del estado de Pueblas, Turistas Nacionales e Internacionales	13,280,436	2020 / 2021	Cada 10 Años	Censo de Población 2020 (INEGI) Afluencia de visitantes al Estado de Puebla 2021.
Población Potencial	Habitantes del estado de Pueblas	6,583,278	2020	Cada 10 Años	Estadísticas INEGI Censo de Población 2020
Población Atendida	Habitantes del estado de Pueblas, Turistas Nacionales e Internacionales	2,181,500	2022	Anual	Estadística mensual de enero, a diciembre 2022
Población Objetivo	Habitantes del estado de Puebla, Turistas Nacionales e Internacionales	2,181,500	2023	Anual	Total, de la población registrada en las estadísticas mensuales.

3.2 Estrategia de cobertura.

Población Potencial: 6,583,278 con base al registro del INEGI de 2020 (Censo de Población del Estado de Puebla) y 2,181,500 de visitantes y turistas nacionales e internacionales.

Magnitud (Población objetivo): 2,181,500 entre población del estado de Puebla y visitantes de los cuales se considera atender con base a nuestro registro histórico.

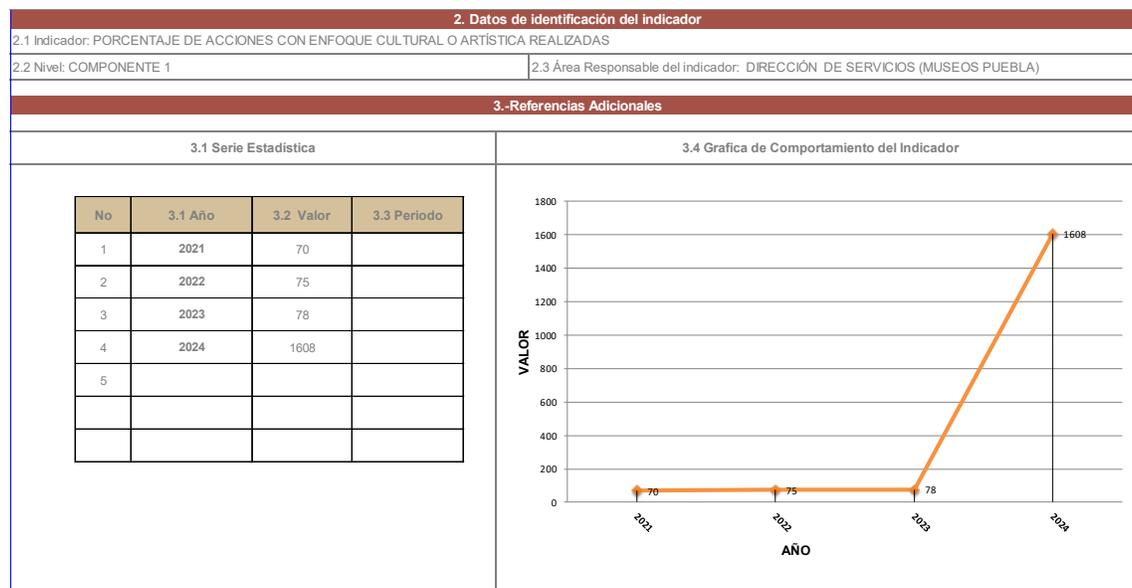
Descripción del resultado esperado: aumento de la difusión, mantenimiento, investigación y conservación, para lograr una mayor afluencia en los museos a cargo del Organismo.

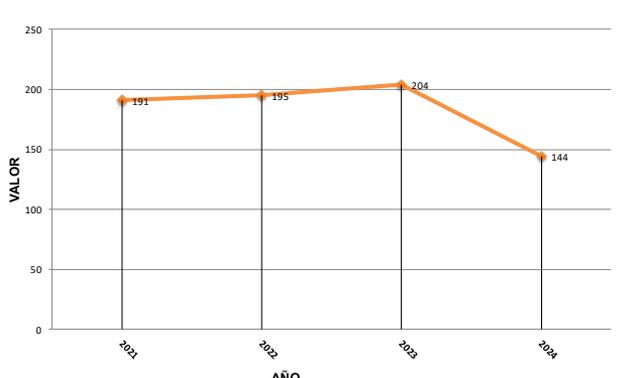
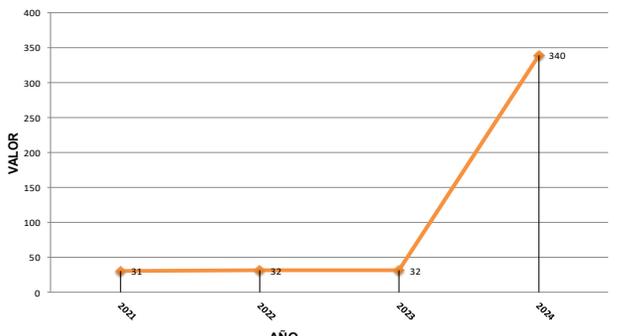
Para efectos del cumplimiento de las metas, se cuenta con 21 museos en los cuales se realizarán diferentes actividades y exposiciones. Se tiene programado generar 3 capacitaciones en temas de gestión, manejo y seguridad de colecciones, 1500 actividades de difusión de los museos, acervos y exposiciones temporales, a través de diversos medios de comunicación y redes sociales, 1 publicación de proyecto editorial de los 21 museos y del acervo que custodia el OPD Museos Puebla, 3 etapas del programa de automatización del acceso de los visitantes y estacionamientos del OPD Museos Puebla, 101 acciones para la difusión del acervo que se encuentra bajo custodia de

Museos Puebla, así como exposiciones temporales, 4 etapas del programa integral de conservación y restauración del acervo que se encuentra bajo custodia de Museos Puebla, 37 exposiciones permanentes y temporales y recorridos virtuales con temática artística, cultural e histórica en los diferentes recintos que se encuentran adscritos a Museos Puebla que permitan la inclusión de diferentes grupos sociales, 4 etapas del programa de catalogación cualitativa de los inventarios del OPD, 33 publicaciones de investigación histórica y del patrimonio cultural para difusión a través de los museos con temática artística-cultural e histórica de las exposiciones temporales, 2 exposiciones temporales al aire libre para la difusión de la riqueza cultural, para disfrute de los habitantes del Estado y visitantes, 4 etapas del programa parcial de mantenimiento menor a los inmuebles a cargo del organismo, 320 actividades culturales y/o artísticas para una promoción y difusión eficientes de los museos y sus acervos, 16 cursos de verano dirigidos a la población infantil, juvenil y grupos vulnerables, 1 producción discográfica de Museos Puebla con el fin de difundir y fortalecer el talento artístico musical, 3 capacitaciones en temas de perspectiva de género.

La determinación de metas se basa en el comportamiento histórico de las metas alcanzadas en el periodo 2017 al 2023 de este Organismo y en el presupuesto autorizado para el Ejercicio Fiscal.

A continuación, se presentan las gráficas de la programación de actividades proyectadas a realizar al 2024 las cuales tienden a incrementar cada ejercicio fiscal.



2. Datos de identificación del indicador																																													
2.1 Indicador: PORCENTAJE DE ACCIONES DE EXPOSICIÓN, DIVULGACIÓN, INVESTIGACIÓN, RENOVACIÓN Y RESTAURACIÓN REALIZADAS																																													
2.2 Nivel: COMPONENTE 2		2.3 Área Responsable del indicador: DIRECCIÓN DE GESTIÓN CULTURAL (MUSEOS PUEBLA)																																											
3.-Referencias Adicionales																																													
3.1 Serie Estadística		3.4 Grafica de Comportamiento del Indicador																																											
<table border="1"> <thead> <tr> <th>No</th> <th>3.1 Año</th> <th>3.2 Valor</th> <th>3.3 Periodo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1</td><td>2021</td><td>191</td><td></td></tr> <tr><td>2</td><td>2022</td><td>195</td><td></td></tr> <tr><td>3</td><td>2023</td><td>204</td><td></td></tr> <tr><td>4</td><td>2024</td><td>144</td><td></td></tr> <tr><td>5</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>6</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>7</td><td></td><td></td><td></td></tr> </tbody> </table>		No	3.1 Año	3.2 Valor	3.3 Periodo	1	2021	191		2	2022	195		3	2023	204		4	2024	144		5				6				7				 <table border="1"> <caption>Data for 3.4 Grafica de Comportamiento del Indicador</caption> <thead> <tr> <th>AÑO</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>2021</td><td>191</td></tr> <tr><td>2022</td><td>195</td></tr> <tr><td>2023</td><td>204</td></tr> <tr><td>2024</td><td>144</td></tr> </tbody> </table>		AÑO	VALOR	2021	191	2022	195	2023	204	2024	144
No	3.1 Año	3.2 Valor	3.3 Periodo																																										
1	2021	191																																											
2	2022	195																																											
3	2023	204																																											
4	2024	144																																											
5																																													
6																																													
7																																													
AÑO	VALOR																																												
2021	191																																												
2022	195																																												
2023	204																																												
2024	144																																												
2. Datos de identificación del indicador																																													
2.1 Indicador: PORCENTAJE DE ACCIONES DE PUBLICACIÓN DE LAS EXPOSICIONES PRESENTADAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA ANUAL REALIZADAS																																													
2.2 Nivel: COMPONENTE 3		2.3 Área Responsable del indicador: DIRECCIÓN DE OPERACIONES (MUSEOS PUEBLA)																																											
3.-Referencias Adicionales																																													
3.1 Serie Estadística		3.4 Grafica de Comportamiento del Indicador																																											
<table border="1"> <thead> <tr> <th>No</th> <th>3.1 Año</th> <th>3.2 Valor</th> <th>3.3 Periodo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1</td><td>2021</td><td>31</td><td></td></tr> <tr><td>2</td><td>2022</td><td>32</td><td></td></tr> <tr><td>3</td><td>2023</td><td>32</td><td></td></tr> <tr><td>4</td><td>2024</td><td>340</td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> </tbody> </table>		No	3.1 Año	3.2 Valor	3.3 Periodo	1	2021	31		2	2022	32		3	2023	32		4	2024	340														 <table border="1"> <caption>Data for 3.4 Grafica de Comportamiento del Indicador</caption> <thead> <tr> <th>AÑO</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>2021</td><td>31</td></tr> <tr><td>2022</td><td>32</td></tr> <tr><td>2023</td><td>32</td></tr> <tr><td>2024</td><td>340</td></tr> </tbody> </table>		AÑO	VALOR	2021	31	2022	32	2023	32	2024	340
No	3.1 Año	3.2 Valor	3.3 Periodo																																										
1	2021	31																																											
2	2022	32																																											
3	2023	32																																											
4	2024	340																																											
AÑO	VALOR																																												
2021	31																																												
2022	32																																												
2023	32																																												
2024	340																																												

4. Análisis de similitudes o complementariedades

4.1 Complementariedad y coincidencias

Identificar las similitudes o complementariedades existentes con otros Programas Presupuestarios de la Administración Pública Estatal, determinando si corresponden al propósito o población objetivo

Nombre del PP	F004 Programa de Artes y Fomento Cultural
Institución	Secretaría de Cultura
Propósito (MIR)	Habitantes y visitantes del Estado se benefician con el acceso a los servicios culturales
Población o área de enfoque	Turistas, visitantes, Investigadores, Artistas e Interesados en el Patrimonio del Estado y las diferentes disciplinas artísticas
Cobertura geográfica	Estatal
Existen riesgos de similitud con el PP de análisis	No
Se complementa con el PP de análisis	Si
Explicación	Que los habitantes, así como los visitantes del estado de Puebla son la población objetivo de la secretaria de cultura y del OPD Museos Puebla

5. Presupuesto

Nota: Este apartado deberá ser requisitado con la información del proceso de cuantificación de los Programas Presupuestarios a partir del Ejercicio Fiscal 2024

5.1 Estimación del costo del programa presupuestario

Especificar el monto del presupuesto estimado para el Ejercicio Fiscal en el que iniciará operaciones el PP, estableciendo el monto estimado por capítulo de gasto, para iniciar la operación del programa propuesto o con cambios sustanciales y, en su caso, la fuente de financiamiento.

Capítulo	Monto en pesos corrientes
1000 Servicios Personales	\$ 35,675,681.40 (*)
2000 Materiales y Suministros	\$ 5,065,249.00
3000 Servicios Generales	\$ 31,901,766.83
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$
6000 Inversión Pública	\$
7000 Inversiones Financieras y Otras Previsiones	\$

8000 Participaciones y Aportaciones	\$
9000 Deuda Pública	\$
Total	\$ 72,642,697.23

5.2 Fuentes de financiamiento

Colocar la fuente de los recursos y el monto correspondiente para la operación del PP. Los recursos Estatales se agregarán sólo cuando el programa provenga de algún convenio con contrapartida estatal. El total debe corresponder con la Estimación del Costo del Programa.

Fuente de financiamiento	Monto en pesos corrientes
Recursos Federales	\$ 72,642,697.23 (*)
Recursos Estatales	\$ -
Total	\$ 72,642,697.23

6. Información Adicional

6.1 Información adicional relevante

7. Registro del Programa Presupuestario en Inventario.

Registro del Programa Presupuestario
Tipología del PP: E. - Prestación de Servicios Públicos
Programa Presupuestario: 072 Administración y Promoción de Museos
Unidad Responsable del PP: MUSEOS PUEBLA

En caso de que el PP sea operado por más de una UR se deberá especificar las funciones que cada una desarrollará respecto al mismo.

Denominación de UR's que participan	Funciones por UR en el Programa Presupuestario
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	<ul style="list-style-type: none"> ■ Administrar y ejecutar las políticas, lineamientos y demás instrumentos aplicables de los recursos financieros, materiales y humanos asignados al Organismo, con base en los ordenamientos aplicables; ■ Coordinar la planeación, desarrollo administrativo e informático del Organismo. ■ Elaborar el anteproyecto de presupuesto anual del Organismo, así como sus modificaciones, para someterlo a consideración del Director General y una vez aprobado turnarlo a la autoridad competente para su autorización. ■ Coordinar la planeación, presupuestación, gestión, ejercicio, evaluación y comprobación del presupuesto del Organismo;
DIRECCIÓN OPERATIVA	<ul style="list-style-type: none"> ■ Coordinar, dirigir, administrar los Museos a su cargo. ■ II. Programar y organizar la instalación de las exposiciones permanentes y temporales en los Museos a su cargo. ■ Instrumentar así como actualizar el inventario y catálogo museográfico a su cargo;

DIRECCIÓN DE SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> ■ Planear y coordinar el diagnóstico, promoción, difusión, capacitación, organización, comunicación de nuevas tecnologías y la evaluación de las actividades de los Museos administrados por el Organismo. ■ Desarrollar y proponer la inclusión de programas en las materias de su competencia, en los diversos niveles de enseñanza; ■ Diseñar la operación de la información cultural que será proporcionada a los visitantes de los Museos que estén administrados por el Organismo. ■ Supervisar la prestación de los servicios ofrecidos en los Museos. ■ Implementar actividades para mejorar la atención a los visitantes de los Museos administrados por el Organismo; ■
DIRECCIÓN DE GESTIÓN CULTURAL	<ul style="list-style-type: none"> ■ Coordinar las actividades de las áreas de colecciones, curaduría, museografía y restauración; ■ Proponer los programas para la conservación, preservación, rescate o restauración de los inmuebles propiedad o a cargo del Organismo. ■ Coordinar la realización de proyectos y acciones para la conservación, preservación, rescate o restauración de colecciones históricas, artísticas, archivos, interactivos y taxidermias que se encuentran en resguardo del Organismo; ■ Realizar dictámenes de conservación de cada una de las obras de arte o colecciones del acervo propio y externo, en resguardo de los Museos administrados por el Organismo.

Bibliografía

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Congreso Constituyente (1917).

Declaración Universal de los Derechos Humanos. Asamblea General de las Naciones Unidas. París (10 diciembre 1948).

Ley de Cultura del Estado de Puebla. Gobierno del Estado de Puebla. Secretaría General de Gobierno (12 enero 2009).

Afluencia de visitantes en el Estado 2021. Portal oficial SECTUR. Observatorio Turístico de Puebla. Fecha de consulta: 23 marzo 2023.

<https://sectur.puebla.gob.mx/observatorioturistico/municipios?pueblo=Estado&year=2021>

Número de habitantes Entidad Puebla. Portal oficial INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía). Fecha de consulta: 07 marzo 2023.

<https://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/pue/poblacion/>